

22 DE OCTUBRE DE 2019

DIPUTADA ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS”.

Con su permiso Diputada Presidenta.

Estimadas compañeras y compañeros legisladores.

Medios de comunicación y a quienes nos siguen en las plataformas electrónicas y redes sociales.

Público en general

Quiero iniciar comentando que los derechos sexuales y reproductivos son un conjunto de derechos que se relacionan con la sexualidad y la reproducción de las mujeres y los hombres. Son los derechos que tienen todas las personas, sin discriminación de ningún tipo, a tomar decisiones con libertad y sin violencia.

Forman parte de los derechos humanos, y se vinculan con el derecho a la salud, a la libertad individual, a la libertad de pensamiento, de conciencia y religión, de opinión y expresión, a la información y educación, a formar o no una familia, a vivir libre de maltrato, a los beneficios del progreso científico, entre muchos otros.

El pasado viernes llevamos con mucho éxito y aceptación el tercer foro por la progresividad de derechos sexuales y reproductivos.

El primero fue presidido por la Diputada Olga Luz Espinoza.

El segundo por mi amiga Diputada Paty Ruiz Vilchis.

Y en esta tercera ocasión, las abogadas y activistas de Políticamente Incorrectas me buscaron para que en coordinación con las Diputadas Federales de MORENA la Maestra en Ciencias Políticas Wendy Briceño y la Doctora en Derecho Paola González, lleváramos a cabo un foro con diversos temas de interés legislativo. A ambas diputadas les envió mi reconocimiento desde esta tribuna, porque tienen el valor de luchar por nuestros derechos, muchas gracias.

Esta tarde he pedido la palabra para compartirles cuales fueron los temas abordados porque en algunas ocasiones la imaginación vuela y se pierde de vista la importancia de abrir este tipo de espacios a las mujeres chiapanecas.

Quienes no pudieron asistir se perdieron la oportunidad de conocer a Lisseth Vázquez Pérez, adolescente aguerrida preocupada y ocupada por los derechos de las y los adolescentes.

Ella nos contó cómo visitó diversas clínicas de salud públicas de siete municipios pidiendo información sobre métodos anticonceptivos.

Y, desafortunadamente, solo en un espacio médico de los visitados, la trataron con respeto y la informaron como ella requería.

En los demás espacios, fue víctima del prejuicio, discriminación e ignorancia del personal que está ahí para garantizar sus derechos.

Ella vino al Congreso para recordarnos que las adolescentes tienen derecho a servicios de salud sexual, a la prevención del embarazo, a la información y a la participación, y quería que ustedes lo supieran.

También conocimos a María Luz Díaz Hernández, partera tradicional, quien nos compartió sus saberes ancestrales y su preocupación; porque las mujeres rurales cuando tienen emergencias obstétricas también son víctimas del desprecio y de la burocracia.

Nos contó innumerables casos en los que las pacientes que llegan con embarazos de término y no son atendidas con la rapidez que requieren.

Además, visibilizó el desprecio que viven las parteras por parte de un sistema que no entiende que el ochenta por ciento de la población Chiapaneca nace por

métodos tradicionales y asistido generalmente por una partera, esa es nuestra realidad y debemos reconocerla.

Tenemos la obligación de profesionalizar a las parteras, lejos de despreciarlas, debemos acercarlas al sector salud para que trabajen de la mano.

En ese orden de ideas, se comentó la iniciativa federal respecto a las reformas propuestas en San Lázaro, que buscan la despenalización de la interrupción de aquellos embarazos que no se excedan del primer trimestre de gestación, no más como algunos afirman.

Y sobre las experiencias de Fondo María, un grupo de mujeres que desde hace ya varios años van apoyado a mujeres de toda la república que por diversas causas toman la difícil decisión de interrumpir un embarazo y que en sus lugares de origen son criminalizadas.

En este punto en particular, reconocemos que el Código Penal del Estado de Chiapas, en realidad no criminaliza a las mujeres a pesar de que aun señala que el delito al aborto, es un delito pues la pena que sufre una mujer es que se someterá a la atención integral con perspectiva de género siempre que lo solicite.

Con lo que podemos decir que en Chiapas prácticamente el aborto está despenalizado en el caso de las mujeres, y por esa razón no hay mujeres en la cárcel, sin embargo, sí se abren carpetas de investigación y las mujeres son sujetas de violencia obstétrica.

No es así para las y los médicos, personal médico y parteras, quienes siguen siendo criminalizados y por ello, en muchas ocasiones niegan el servicio público aún a pesar de estar incumpliendo la norma 046, que señala las causales por la que se hace viable una interrupción.

Escuchamos casos emblemáticos, que en realidad son casos que nos deberían llenar de vergüenza. Situaciones que violación a derechos humanos muy cercanas a los casos que ya han recibido disculpas públicas por parte del actual gobierno federal.

Compañeras y compañeros, podemos observar que en pleno siglo XXI, el concepto de derechos sexuales y reproductivos aún está estigmatizado.

Estigmatizado por los ojos de quienes no quieren ver que Chiapas ocupa el primer lugar en embarazo infantil y adolescente.

Por quienes no quieren reconocer, que la mayoría de esos embarazos no son producto del libertinaje sino del estupro, de relaciones incestuosas, de abusos y violaciones, situaciones que en su mayoría quedan impunes.

Un concepto estigmatizado por aquellos a quienes no les importa que tengamos el primer lugar en muerte materno infantil y a pesar de eso niegan los servicios de atención inmediata a las mujeres con emergencias obstétricas.

Por quienes no entienden las consecuencias de la violencia obstétrica.

Por los que no quieren reconocer el papel importante de las y los adolescentes en los temas de prevención.

Por quienes con una mirada discriminatoria mienten y escandalizan a la población cuando decide quererse informar.

La última opción de una mujer con vida sexual activa debería ser el aborto.

Eso, en el entendido de que fue informada, se le dio opciones y estuvo atendida por un sistema que garantiza sus derechos.

Sin embargo, se convierte en una opción para muchas, muchas que en condiciones violentas llegaron al embarazo, muchas que por miedo, discriminación y falta de recursos deciden realizarlo en las peores condiciones.

Para muchas que no pueden acceder a servicios particulares donde la práctica es común, cotidiana, económicamente redituable y no es perseguida por la ley.

Honorable asamblea.

Y en especial me dirijo al grupo parlamentario de MORENA. Cito textualmente el primer párrafo de nuestros estatutos. MORENA es un partido político de hombres y mujeres libres de México que luchan por la transformación pacífica y democrática de nuestro país. Nuestro objetivo es lograr un cambio verdadero, es decir, que se garantice a todas las y los habitantes del país una vida digna, con derechos plenos; que se realice la justicia, se viva sin temor y no haya exclusiones ni privilegios.

Reconozco ese cambio transformador, cuando el gobierno federal acepta dar disculpas públicas como medida de reparación ante violaciones de derechos humanos de años atrás, cuando se privilegia la seguridad de la ciudadanía sobre la detención de un delincuente, cuando se propone una ley de amnistía en su primer artículo, en su primer punto quiere decretar amnistía a todas las mujeres que estén sentenciadas por el delito de aborto por cualquiera de sus causas, cuando desde el Congreso de la Unión hay diputadas legislando en temas incómodos para unos y tan necesarios para muchos.

También reconozco ese cambio transformador cuando el gobierno se propone dignificar los servicios de salud a través del Plan Nacional.

Resaltando la importancia de la información a las y los adolescentes.

Anunciando abiertamente que a partir de 2020 el sistema de salud comenzará su proceso de transformación.

Nunca el costo político deberá imponerse sobre los derechos de todas y todos los mexicanos.

Nunca sobre los Tratados Internacionales suscritos por el Estado mexicano.

Nunca sobre el estado laico.

Este movimiento de transformación entiende que las mujeres que interrumpen un embarazo no son delincuentes, que están muy cerca de nosotros y no deberíamos criminalizarlas.

Que no se trata de si estás a favor o en contra de la vida...

Se trata de si estás a favor o en contra de que una mujer que por diversas causas decide interrumpir un embarazo sea tratada como una delincuente.

Se trata de no poner una consecuencia legal además de las consecuencias psicológicas, físicas, emocionales, sociales, familiares...

Se trata de ver que a nivel federal es una ley que castiga solo a una parte, ya que el hombre que participó de la fecundación no tiene consecuencias.

Se trata de entender que puedes estar, totalmente, a favor de la vida y, sin embargo, también puedes estar a favor de hablar con libertad y sin prejuicios de estos temas y pensar en la posibilidad de revisar el Código Penal.

Es entender que, en Chiapas no tenemos necesidad de abogar para que el Estado deje de meter mujeres a la cárcel por interrumpir un embarazo, eso aquí no sucede gracias a las legisladoras y legisladores que nos antecedieron.

Pero también se trata de entender que es necesaria una revisión legislativa.

Que sea garantista de derechos humanos.

Que nos dejen hacer nuestro trabajo legislativo sin ponernos etiquetas de alguien que no somos, en el entendido de que todas las propuestas se harán respetando los principios constitucionales del estado laico.

Y por esa razón, reconozco el apoyo de mi coordinador parlamentario Diputado Marcelo Toledo Cruz. A quien desde que le comenté que llevaríamos a cabo este tercer foro por la progresividad de los derechos sexuales y reproductivos... me apoyó. ¡Gracias coordinador!

Agradezco la asistencia al foro del pasado viernes de las Diputadas Valeria Santiago, Olga Luz Espinoza de la Diputada Silvia en representación de la diputada presidenta.

Reconozco a mis compañeros diputados que también asistieron Ricardo Zepeda y Omar Molina, así como el apoyo que me han demostrado los Diputados Juan Pablo Montes de Oca y Fidel Álvarez; de las Diputadas Paty Ruiz y Aida Jiménez, así como el interés demostrado de los Diputados Haydee Ocampo, Juan Salvador y Obdulia Megchún.

Termino diciendo, que cuando el movimiento feminista señala "se va a caer", para mi significa que, se va a caer esa mirada que estigmatiza y discrimina, que criminaliza, que no garantiza derechos, que utiliza el miedo y los prejuicios de las masas, que miente y manipula, que no reconoce la capacidad de las mujeres para informarse y decidir, que no nos reconoce como sujetas de derechos y que no quiere enfrentar las problemáticas estructurales y las carencias.

Y saben que...

¡Se va a caer!

Es cuanto Diputada Presidenta.